



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, CON RELIGIOSOS PROTECTORES DE MIGRANTES, REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2011, A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

A C T A

Siendo las 09:35 horas del día 24 de marzo del 2011, en la Sala de Juntas de esta Comisión, se dio inicio a la reunión de trabajo contando con 16 diputadas y diputados integrantes; por lo que la presidencia declaró la existencia de quórum.

A la reunión asistieron: la **Presidenta**, Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez; los **Secretarios:** Dip. Gumercindo Castellanos Flores, Dip. Julieta Octavia Marín Torres, Dip. Cristabell Zamora Cabrera, Dip. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, y los **integrantes:** Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano, Dip. Héctor Pedraza Holguín, Dip. Adriana Terrazas Porras, Dip. Jaime Oliva Ramírez, Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid, Dip. Carlos Martínez Martínez, Dip. María Yolanda Valencia Vales, Dip. Ariel Gómez León, Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez y Dip. Eduardo Ledesma Romo.

Por parte de los religiosos participaron, entre otros, el Padre Heyman Vázquez Medina, de la Casa del Migrante Hogar de la Misericordia en Arriaga; Flor María Rigoni, Director de la Casa del Migrante en Tapachula, acompañados de la Hermana Leticia Gutiérrez Valderrama, Secretaria Ejecutiva de la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, del Lic. Andrés Sánchez León, de Voluntariado Laico Scalabriniano; y Mariano Yarza Piña, Asesor Jurídico de Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana.

Al darles la bienvenida la Dip. Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez explicó que el propósito de la reunión fue intercambiar opiniones y sugerencias respecto a la Minuta enviada por el Senado de la República a la Cámara de Diputados, en la que se propone una Ley Migratoria.

Al manifestar sus respectivas opiniones, los padres agradecieron, a nombre de las 54 casas de migrantes que hay en el país, el avance del proceso legislativo que comprende esta Ley integral, pero también expusieron sus preocupaciones en cuanto a los operativos de verificación migratoria y los secuestros de algunos migrantes procedentes de la frontera sur.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Los clérigos consideran que el proyecto de ley está enfocado a los derechos humanos y la protección integral de los migrantes, más que a la persecución policial; sin embargo se manifestaron por que la Ley detenga y castigue a todo servidor público que cometa violaciones en contra de los migrantes, así como todo tipo de criminalidad organizada.

El Padre Rigoni entregó un escrito enfocado a la necesidad de considerar estos flujos no solo migratorios, sino como extranjeros de paso o asentados que deben ser definidos y colocados en su adecuada categoría. Recomienda que la migración se realice de manera visible, en transportes normales, sin solicitarles visa.

La Hermana Leticia Gutiérrez enfocó su participación en la necesidad de evitar los abusos que cometen los agentes del Instituto Nacional de Migración.

Luego el Lic. Andrés Sánchez León, de Voluntariado Laico Scalabriniano expresó que hace falta considerar el aspecto laboral de los migrantes.

Más adelante, el Padre Heyman Vázquez Medina, dijo que México está moralmente obligado a contar con una Ley de Migración porque es el país con el mayor número de connacionales en el extranjero y comentó casos específicos de migrantes que han sido abusados de distintas maneras por malos servidores públicos o por mafias que los obligan a delinquir en contubernio con la autoridad. Hizo énfasis en que no se permita que el INI recurra a la Policía Federal para realizar operativos migratorios, ya que nunca se les castiga cuando cometen excesos. Opinó que quizá la visa de tránsito podría resultar una medida efectiva.

A continuación los diputados expusieron comentarios:

La Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún coincidió que entre los migrantes puede haber todo tipo de personas, buenas unas y otras mal intencionadas, pero que es un derecho de movilidad causada entre otros factores por la situación económica de los pueblos, en virtud de lo cual se debe realizar de manera adecuada mediante esta ley perfectible.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes valoró como migrante que fue, las aportaciones de los sacerdotes porque complementan los esfuerzos del Legislativo.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

El Dip. Ariel Gómez León reconoció la labor pastoral efectuada en Chiapas, misma que refuerza la política social en la materia del actual gobierno estatal.

El Dip. Gumerindo Castellanos Flores se refirió a los tiempos legislativos para dictaminar la Minuta del Senado.

La Dip. Adriana Terrazas Porras aludió los casos de migrantes afectados que comentó el Padre Heyman Vázquez, a quien invitó a denunciar dichos abusos, ante esta Comisión; y opinó necesario contar en la Ley con un registro de los inmigrantes.

El Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano invitó al Padre Heyman a enviar a la Comisión sus comentarios especificando algunos puntos sobre la Ley, a lo que el Padre respondió que les remitirá un trabajo escrito elaborado con el Padre Alejandro Solalinde.

Por último, la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez informó que a esta reunión no pudo asistir el representante de *Líderes de Organizaciones Migrantes*, pero que apoyan la Minuta de la Ley de Migración en sus actuales términos, e invitó a todos los asistentes a estar presentes en el momento que se lleve a cabo la votación de la Ley analizada.

No habiendo mayores asuntos a tratar, la reunión concluyó a las 11:30 horas del 24 de marzo de 2011



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

PRESIDENTA

FIRMA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de marzo de 2011